

Final de un tema inconcluso

Mes de feria

Nuestro Colegio estará presente, como todos los años, en la 23ª Exposición Feria Internacional de Buenos Aires, El Libro del Autor al Lector.

Este año, el tema general de la Feria es "El libro en la vida cotidiana". Por eso, hemos pensado y preparado un puesto (nos resistimos a escribir la palabra *stand*) destinado a difundir la tarea del TP entre el público general. Decidimos, para ello, emplear mensajes cortos y concisos para poder llamar claramente la atención a todos los asistentes a la Feria.

Visítennos. Es decir, visítense: es nuestro lugar en nuestra Feria.

En pocas palabras

En carta fechada el 7 de marzo, la presidenta de la Federación Internacional de Traductores (FIT), Florence Herbulot, nos informa que, en la reunión del 1º de marzo del Consejo de dicha federación, la traductora Lidia Espinosa presentó su renuncia a ese Consejo y a la vicepresidencia del Comité para los países en vía de desarrollo, y que se "decidió tratar su reemplazo en el seno del Consejo (...), entre los candidatos que propongan las asociaciones miembro de América Latina, de conformidad con el estatuto (art. 32, e)" y según las modalidades que nos serán comunicadas a la brevedad por su Secretaria General.

Ante las permanentes consultas respecto de la publicación de las actas del "I Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación", celebrado en setiembre de 1996, nos sentimos en la obligación de seguir manteniendo informados a los matriculados sobre la situación hasta el día de hoy.

Con fecha 10 de marzo de 1997, enviamos al Sr. Salvio Martín Menéndez la siguiente carta documento:

"Por la presente, constituimos a Ud. en mora por incumplimiento de su obligación asumida con esta Institución en relación con las Actas del Primer Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación."

"Tal como se desprende de nuestro anterior intercambio epistolar, Ud. sólo entregó una copia simple en papel de las actas sin hacer lo propio con los *diskettes*, según el compromiso por Ud. asumido."
"Como ya le fuera adelantado en reiteradas oportunidades, son innumerables los reclamos relacionados con la demora en la entrega de las Actas, lo que sitúa a esta Institución en una posición harto molesta frente al justo

reclamo de quienes desean contar con las Actas."

"Por lo expuesto y considerando que Ud. ha violado lo preceptuado por los arts. 495 y siguientes y 625 y concordantes del Código Civil, hacémosle responsable por los daños y perjuicios que su incumplimiento nos pudiere ocasionar."

"QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO."

Ante la situación planteada por el incumplimiento del Sr. Menéndez, y para poder satisfacer el "justo reclamo de quienes desean contar con las Actas", el Consejo Directivo del Colegio ha resuelto:

1º. Devolver el importe abonado a aquellos que hayan pagado las Actas.

2º. Subsanan en alguna medida los inconvenientes causados haciendo entrega, en *diskette*, de todas las exposiciones presentadas en el Congreso, a excepción de aquellas cuyos autores hayan cuestionado los derechos de autor correspondientes.

La versión en *diskette* estará también a disposición de todos los matriculados, a un valor de \$10.

Estamos de fiesta

En uno de los últimos actos de gobierno del Gral. Lanusse, el 25 de abril de 1973, se aprobó la ley 20.305, que dio creación a nuestro Colegio. Muy cerca ya de nuestras Bodas de Plata, los matriculados nos reunimos para festejar este año tan especial de cambios y crecimiento institucional. El Consejo Directivo se complace en invitar a todos los colegas a un brindis que se realizará en la sede de nuestro Colegio, el viernes 25 de abril a las 19 hs.

Valor de la tarjeta: \$5.